

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25714 SEGOVIA

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 y mercantil de Segovia, anuncia:

1. Que en la Sección I, declaración de Concurso 0000148/2014, referente al deudor Compañía de Inventarios Naturales, S.L., se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Oficina Judicial, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (art. 184.3 de la LC).

Segovia, 7 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140037230-1